

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE DIRECTORIO Y ACCIONISTAS: ITALO ECUATORIANA S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la compañía ITALO ECUATORIANA S.A [ITALECSA, para las que fué designado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el Estado de Situación Financiera de la Sociedad y su correspondiente Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre de 2019 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la compañía. La contabilidad de la compañía refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso Ejercicio durante la administración del presente año, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Por las cuentas del Balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2019 después de la conciliación tributaria, pago de impuestos y reservas legales ha sido de USD 7.684.65 (SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 65/100 DOLARES).

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la empresa, considero que los Estados Financieros presentan de manera razonable las gestiones de la administración en el referido ejercicio económico-financiero.

Atentamente,



Ing. Clifton Sanchez Santana

COMISARIO

REGISTRO G 12.103